EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 27 de Mayo de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.856

FUNDICIONES DE HIERRO
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
J. PETREMENT,
PALENCIA.
TRILLADORA «ESTRELLA PALENTINA.»
PRIVILEGIADA POR 20 AÑOS.

PARA LOS COMERCIANTES

Se venden tres telones para colocarlos entre los postes y evitar el sol.

Y una estantería para trastienda; en la Redacción de este DIARIO darán razón.

CENTRO DE VACUNACIÓN.
Plazuela del Puente, núm. 5.

Se vacuna directamente de la ternera el Lunes 27 y Martes 28 de 4 á 6 de la tarde.

Gratis á los pobres que tengan concedida asistencia médica municipal.

LAVABOS DE CABALLERO
Sin espejo desde 16 pesetas.
Con espejo 24 pesetas
PERSIANAS A TODAS LAS MEDIDAS
FERRETERIA
G. DE GUZMAN
(ANTES FERMIN URRUTIA,)
Mayor principal, 99 y 101

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 25 de Mayo de 1889.

Sr. Director:

La lluvia torrencial de anoche no ha logrado ahuyentar el calor, que se sigue sintiendo cual si estuviésemos en pleno verano. Esta tarde tambien ha llovido convirtiéndose las calles en inmensos lagos de fango que molestan á los que no tenemos carruaje. La lluvia ha deslucido este primer dia de carreras y echado á perder los sombreros llenos de flores de las damas españolas aficionadas á este genero de sport. Entre el bello sexo gusta siempre todo aquello que proporciona lucir las galas y los encantos personales.

En política estamos hoy como ayer: no ha variado la situación. En el Consejo de anoche el gobierno resolvió que no habia motivo para crisis encargando Sagasta á sus compañeros que no abandonasen el estudio de los asuntos relativos á cada departamento, sobre todo lo referente á economias que tanto demandaban los pueblos.

El gobierno se encuentra en un conflicto porque siente la necesidad de que funcionen las Cortes, siquiera unos dias para que se aprueben las reformas militares, los proyectos de fuerzas de mar y tierra y otras cosas urgentes de que no puede prescindirse.

De ahí que Sagasta intente con empeño suavizar asperezas con el fin de ver si llega á una verdadera concordia con Gamazo y Martos. En una palabra, que trabaje para deshacer la conjura y que accederá á hacer la crísis si no hubiese otro remedio. Para este caso el primer ministro sacrificado seria Canalejas, siguiéndole Vega de Armijo, Becerra, etc.—En el reparto de carteras vacantes Martos tendria participación para sus amigos y lo mismo Gamazo, pues si las Córtes reanudan sus tareas sin contentar á estos dos hombres públicos, no hay medio de que ande el Parlamento ni el gobierno camine sin hallarse ó tener de frente á esas poderosas huestes. En suma que todavía no se sabe nada concreto. Veremos si del Consejo de esta noche sale algo concreto.

Háblase esta tarde de corrientes de benevolencia de Romero Robledo y sus amigos hácia los conservadores. Ignoro lo que haya de verdad en el fondo de esto y si es cierto ó no es cierto que Cánovas manifestó á sus amigos que no hostilizasen á Romero, encargo que dió por medio del Conde de Toreno. Con este motivo se hacen augurios prediciendo unos que no tardará el exministro en volver al partido conservador y produciendo otros que eso no se verá realizado jamás.

Tampoco se sabe de modo positivo que el duque de Tetuan haya ingresado ya—como muchos dicen—en las filas conservadoras.

Tal es en síntesis lo que da de si el dia: en sustancia no hay nada concreto; pero no tardará en despejarse el horizonte.—En el juicio oral no han ocurrido incidentes de importancia. Terminados los debates, la sentencia no se hará esperar: hay el interés que los lectores comprenderán por ver como acaba este célebre asunto. Muchos creen que cualquiera que sea la sentencia, se ha de interponer el recurso de forma, pudiendo entonces caso de prosperar volver el proceso á sumario.

De Aranjuez he recibido carta: no ocurre en el Real sitio nada de particular. La población está animada con motivo de la afluencia de familias de las que siguen á la corte.

—Es verdad que la Infanta Eulalia irá pronto á San Sebastian; pero aún no se sabe cuando.—Esta noche sigue la discusión de economia política en el Ateneo.—En los centros oficiales no se oye nada digno de referirse.—De provincias que se confirma la muerte del Bizco del Borje.

Esta noche sale de Berlin para Roma el Rey Humberto. Las cancillerias europeas tienen poco de que hablar.

Madrid 26 de Mayo de 1889.

Sr. Director:

Continúan hoy las cosas políticas como estaban ayer. Los ministros han salido esta mañana para Aranjuez con el fin de celebrar consejo bajo la presidencia de la Reina. A la hora en que me siento á escribir á V. no sé sino que dichos señores han llegado al real sitio.

Anoche hubo consejo en la presidencia, pero no ha habido medio de saber de todo lo que se trataba. Según la nota oficiosa se despacharon algunos expedientes de diversa índole, entre ellos el referente á reforma de aranceles para Ultramar; pero la verdad es que de las cuatro horas que permanecieron reunidos los consejeros responsables algo invertirian en hablar de politica por mas que lo hayan negado. Difícilmente se cree que en estos momentos tan agitados se reuna el Consejo de ministros y no se ocupe en otra cosa que en el despacho de asuntos administrativos.

Entre tanto los políticos no cesan de preguntarse cuando se abrirán de nuevo las Cortes, ó si Sagasta obtendrá el decreto de disolución que

---

...símuleme V. una indiscrección que me facilita los medios de serle util, y de armarle contra la calumnia. Venga V, fácilmente, y que hagamos revocar una órden ilegal que los empeños habrán arrancado de la debilidad.

—Ah, Dios! milord, repuso sir Edmund, á quien la sorpresa tenia absorto; la indignación que mis enemigos me infunden, y el profundo reconocimiento de que le soy deudor á V., oprimen tan poderosamente mi alma, que quedo sin voz ni espresiones. ¿Por efecto de qué barbaridad me han condenado sin haberme oido?

Por què incomprensible generosidad me retiene la mano de V. á las orillas del abismo? Los infames! querian pues apartarme de Malvina! Nombre V, milord, nombre á mis odiosos acusadores, ¡que yo los desechra que! yo los dé á conocer!

—La peticion estaba firmada de mistriss Birton, de milord Stafford, de al-

útil á V. No tengo la honra de conocer á V., pero aborrezco la injusticia; y la certeza de que quieren cometer una con V., me ha interesado vivamente en su suerte antes de haberle visto. Tiene usted, caballero, enemigos poderosos; é ignora V., sin duda, que han alcanzado del gobierno la orden de hacerle embarcar á V. para las Indias, bajo el pretesto de que formaba V. en Edimburgo un partido favorable á las máximas francesas, debe espedirse mañana. Aunque no conozco á V., me he negado á firmarla, porque en las acusaciones hechas contra V. no he hallado pruebas bastante graves para disculpar un acto tan arbitrario. Pero esta mañana cuando la casualidad nos reunió aquí, me conmoví tanto al aspecto de usted, que no pude resolverme á salir de casa de milord Sheridan sin haber logrado de él algunas esplicaciones sobre la situacion y prendas de V., me las hizo durante la ausencia de V., di-

consideración cuanta fuerza tiene para mi.

—Sí, milord, le comprendo á V., repuso Edmundo, avergonzándose por milord Sheridan, del motivo que él no habia temido alegar; pero camina V. errado, si cuenta con las promesas de mi tia: cuando su interés lo prescribe, no le cuesta mas hacerlas que no cumplirlas. Con arreglo á las leyes existentes, soy su único heredero; pero aunque su ira hubiese de hallar medios para privarme de su herencia, me quedará siempre suficiente patrimonio para hacer mas que ella hubiera hecho, y mi palabra es inviolable. Me obligo pues al instante mismo, milor; á adoptar en mi nombre y en el de mi mujer á Fanny Sheridan como hija nuestra. Si tenemos hijos, dividirá ella nuestra herencia con ellos, y si no los tenemos, la tendrá ella por entero.

—Seguramente, caballero, respondió milord Sheridan, es imposible hacer una propuesta mas noble y generosa; pero

M.C.D.2022

muchos creen se verá obligado á pedir si se convence que con este Parlamento no puede marcharse. Y claro es que la marcha es difícil si los conjurados continuan firmes en sus propósitos. Aunque estos huyen en estos dias de los circulos y sitios públicos, sábese que lo mismo Lopez Dominguez que Gamaso, que Romero visitan á menudo á Martos, marchando en perfecta inteligencia; de suerte que por esta parte el conflicto continua en pié. Se afirma que el duque de Tetuan no ha pensado aun en pasarse á los conservadores.

El nombrar un duque me recuerda que se comenta mucho el que el duque de sexto haya venido de Aranjuez y visitado inmediatamente á ciertos personajes políticos. El duque ha regresado al Real sitio á continuar al frente del cargo de confianza que desempeña en Palacio.—Nada de particular de otras noticias: anoche fueron trasladados á las cárceles respectivas los procesados por el crimen de la calle de Fuencarral: se hizo tan sigilosamente que nadie lo advirtió.—De provincias que vuelven los petardos en Barcelona; que aun no han empezado de nuevo las pruebas del Peral, ni ocurre nada de interés.

Del extranjero que el Rey Humberto ha salido de Berlin, pero no ha ido á Strasburgo como se habia dicho.—La prensa extranjera se ocupa en los sucesos ocurridos en el Congreso Español.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

LA INFORMACION PÚBLICA
SOBRE EL IMPUESTO DE UTILIDADES.

Escasa concurrencia acudió anteanoche; sin duda porque con los actuales sucesos políticos, industriales y comerciantes, que andaban excitados contra el proyecto, han visto probabilidades de que este naufrague.

El primero que informó fué el Sr. Uruburu, representantes de las Cámaras de Comercio de Madrid y provincias.

Tuvo larga extensión su informe deteniéndose en pintar la dificil crisis que atraviesan las industrias y el comercio y los inconvenientes con que lucha por las investigaciones que ya sufre con la ley del timbre; inconvenientes que ahora llegarán á perturbaciones gravísimas con la fiscalización mucho mas onerosa y vejatoria con los investigadores nuevos que se crean.

Todas estas perturbaciones y todos estos inconvenientes se crean por alcanzar un beneficio de ingresos de un millon de pesetas, cifra en que se calculan los ingresos con este nuevo impuesto.

Cita los fracasos que han tenido en otras naciones los impuestos sobre utilidades siendo naciones mejor educadas mercantilmente que la nuestra.

El Sr. Reche, representante tambien de las Cámaras de comercio, insistió en su información, en la promesa del ministro de no crear mas fiscalizaciones.

El Sr. Losano, representante del Círculo de la Unión Mercantil, manifestó que el proyecto de que se trata, además de ser vejatorio á todas luces, tendía de una manera muy directa á hacer desaparecer las agremiaciones, demostrando á grandes rasgos la imposibilidad en que se hallan las clases mercantiles de poder cumplir cuanto en el proyecto se determina, fijándose particularmente entre otras cosas en lo referente á los balances que necesariamente habrán de hacerse en el término de veinte dias, y que esto acusaba un verdadero desconocimiento de las prácticas mercantiles.

Tambien manifestó que el Círculo de la Unión Mercantil, á quien tenía el honor de respresentar, habia recibido varias adhesiones de diferentes sociedades y centros mercantiles, ofreciéndole su incondicional apoyo y ayudarle en sus gestiones, á fin de conseguir que el mencionado proyecto no sea aprobado por las cortes por los gravísimos perjuicios que la implantación de esta ley acarrearía á las clases mercantiles en general.

La comisión continuará sus conferencias.—(*El Imparcial*).

RELACIONES MERCANTILES
entre España y Finlandia.

En el tratado comercial celebrado el año último entre España y Rusia, las dos potencias contratantes convinieron en hacerse concesiones mútuas en los derechos de importación para la mayor parte de los artículos que pueden ser objeto de cambio entre España y Finlandia, entre los cuales figuran para la importación allí los minerales de hierro, corcho en bruto y elaborado, esparto en rama, sal, aceite de oliva y vinos de todas clases; y para la exportación alquitran, cristal hueco y plano, papeles y cartones de diferentes clases, pasta de madera para la fabricación de papel, aguardiente, manteca de vaca, toda clase de objetos manufacturados de madera, y por último, maderas ordinarias de construcción en tablas, tablones, vigas, piés derechos, etc., siendo condición indispensable para que las mercancias mencionadas gocen de los beneficios de la aludida tarifa que sean importadas directamente de los puertos respectivos sin trasbordos en ningún otro del trayecto.

Esta circunstancia y la no menos importante de que próximamente se establecerá una linea directa de navegación por vapor entre ambos países; que tocará en los principales puertos españoles, para cuyo servicio se construyen en Inglaterra dos grandes vapores, el «Argo» y el «Regulus,» hacen esperar fundadamente que las relaciones comerciales directas entre España y Finlandia han de aumentar de un modo progresivo.

La Finlandia, por las condiciones especiales de su posición geográfica en los confines de Europa, es poco conocida. Sus leyes, reglamentos comerciales, quiebras y usos mercantiles son del todo diferentes á los de los otros paises mas adelantados, por cuya razón es de todo punto conveniente para las casas españolas que deseen aquel pais, estudiarlo préviamente, procurarse datos y noticias exactas sobre él ó hacerse representar allí por personas que á sus probados conocimientos de las cosas y de los individuos de aquella parte de Europa ofrezcan garantias de acierto en las especulaciones mercantiles que se les confien.

El premio de 80 000 pesetas, correspondiente al último sorteo de la lotería nacional, se ha repartido entre multitud de familias necesitadas de Murcia.

Una mujer de Elda (Alicante) que padecia de enajenación mental se suicidó anteayer en su casa, ahorcándose con una cuerda.

Se ha verificado en Allariz una imponente manifestación.

Tratábase de protestar contra el repartimiento de consumos á los pueblos del extrarradio, hecho por el arrendatario de la villa, y autorizado por la administración de impuestos.

La manifestación, en número de mil personas, se organizó en el campo de la feria.

Una comisión nombrada al efecto puso en conocimiento del alcalde las aspiraciones de los manifestantes.

Están recorriendo el Ampurdan unos negociantes norte-americanos haciendo grandes compras de jumentos y asnos sementales que pagan á muy buenos precios. Los ganaderos han realizado pigües negocios. A uno le han pagado por un hermoso asno la suma de 3 000 y pico de pesetas.

Ha terminado satisfactoriamente la huelga de trabajadores de varias industrias en Reus, gracias á la acertada intervención del Alcalde señor Borrás y la conciliadora actitud de los obreros.

182

no querria yo abusar de tanta grandeza de alma; y he aprendido tan bien, á costa mia, el valor que lleva la fortuna en sí!...

—En nombre del cielo, milor, interrumpió Edmundo, piense V. que todo el valor consiste aquí en el tiempo que yo malogro; que, por un minuto mas al lado de Malvina, para reunirla mas presto á su hija, no hay cosa ninguna que yo no quiera sacrificar. Así, milord, supuesto que no le desagrada mi propuesta à V., déme licencia para ir inmediatamente en busca de un letrado ante el que firmará V. la orden que me autoriza á sacar á Fanny Sheridan de las manos de mistriss Birton y yo, el instrumento público por el que me obligo á adoptarla; y, sin esperar la respuesta de milord Sheridan, rápido como una saeta, atraviesa las habitaciones, va volando por las calles, entra en casa de un abogado que él conoce y le trae consigo. Apresuran su marcha.

183

Etelos aqui ya de vuelta; se pasma milord Sheridan de la prontitud de Edmundo, y le dice:

—«Como me parece, sir Edmundo, que usted no quiere malograr el tiempo, ha esplicado V. sin duda en el camino, á este caballero, los negocios que tenemos que arreglar; y mientras que el va á ese gabinete para ocuparse en ello, se servirá V. pasar conmigo al cuarto inmediato, en que hallará V. á alguien que desea hablarle.

Sorprendido sir Edmundo, va con diligencia á ver quien puede venir á buscarle en casa de milord Sheridan, y no ve á otra persona sino al sujeto que él habia hallado una hora antes, y que le habia mirado tan atentamente. Se adelanta hácia él; y despues de haberle saludado, le pregunta si puede serle útil para algo.

—Soy yo, caballero, respondió el otro con un semblante lleno de bondad, quien espero ser bastante dichoso para serle

186

gunas otras personas de Edimburge, de la primera clase y mas elevada consideración, y apoyada aqui por sujetos de sumo valimiento....

—Y todo ello, interrumpió Edmundo con amarga sonrisa, para despedazar el corazon de una mujer, y reducirme á la desesperación! Oh Dios! cabe tanta malicia en el pecho humano? V., milord venga; no le pesará á V. el haberme acordado su generoso amparo. Una sencilla relacion le hará juzgar a V. si estoy inocente, y sabrá V. hasta donde pueden la ambición y venganza llevar la perversidad.»

Salieron juntos. Milord duque de*** presentó á sir Edmundo al rey y á los ministros, y en aquel dia mismo se aclaró el negocio y se revocó la órden. Considerando Edmundo de qué peligro acababa de libertarse, no podia cansarse de dar gracias á su protector; y antes de dejarle, le tomo la mano, y le dijo con enternecido tono:

M.C.D.2022

El martes por la noche, cuando mas concurrida estaba la Rambla de San Juan, de Tarragona, presentóse un lobo de regular tamaño que la recorrió al trote, siguiendo despues varias calles y saliendo al campo por la carretera de Lérida, seguido de un vigilante nocturno que no se atrevió á tirarle y de muchos vecinos, desapareciendo luego por la parte del rio Francolí.

Algunas señoras recibieron regular susto.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado recientemente la tirada de 1.000 ejemplares de una memoria del mismo sobre asuntos generales, aprobando el presupuesto de 7.000 pesetas á que aproximadamente ha de ascender su importe.

Las plazas de Subdelegados castrenses que han quedado reducidas á ocho en toda España deberán proveerse en lo sucesivo por oposición como las de magistral.

Los aspirantes deben hallarse en las respectivas localidades antes de 1.º de Junio próximo. El uniforme de los sacerdotes castrenses ha sido modificado, asemejándose ahora al de la oficialidad de marina. Usarán tricornio morado con borlas morado y oro; levita cruzada con una medalla en el pecho como distintivo, y baston negro con puño de oro.

En Inglaterra se está debatiendo actualmente una curiosa cuestión; la de si los niños y niñas deben tomar parte en las representaciones teatrales.

Una comisión compuesta de varios directores de teatros de Lóndres y de provincias se presentó uno de estos dias en el ministerio del Interior y fué recibida por Mr. Stuart Wortbay. El objeto de esta Comisión, de la que formaban parte el eminente actor inglés M. Henry Irving, M. Augustin Harris y M. Braca Stsher, era demostrar que los niños empleados en las pantominas, bailes, etc, que en aquel pais alcanzan una proporción enorme, nada sufren en su educación, en moralidad, ni en su salud, por semejante trabajo, que sirve, por el contrario, de gran alivio pecunario ya que sus familias son muy necesitadas por lo general.

Local y Provincial

Está vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Brañosera, que puede solicitarse en término de quince dias.

Según noticias se encuentra gravemente enfermo en Santander el señor Marqués de Casa-Pombo, habiendo salido esta mañana para aquella capital nuestro convecino D. Pedro Pombo con su familia.

Por la abundancia de agua que el sábado y ayer cayó sobre esta capital, hubo de suspenderse la corrida de toretes que estaba anunciada para la tarde.

Al mediodia circularon unos avisos en que se decia que se anunciará oportunamente.

Lo mas seguro parece ser, que no tendrá efecto ya hasta pasada la féria de Pentecostés.

Por la Guardia civil de Barruelo ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado municipal á Ramiro Fernandez Iglesias, por causar tres heridas de arma blanca á Salustiano Alvarez Tejerina.

El dia 27 de Junio se verificarán ante la Comisión provincial las tres subastas siguientes:

La de camas de hierro y ropas para las mismas, la de víveres y combustible y la de harinas de 1.ª y 2.ª clase, todo con destino á los Asilos Benéficos.

En breve publicará el *Boletin oficial* los pliegos de condiciones y precios

---

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la *Zarzaparrilla* del *Dr. Ayer*, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según opinión de eminentes médicos y Academias de medicina, la *Zarzaparrilla* del *Dr. Ayer*, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con *medalla de oro* en la Exposición de Barcelona.

Nombrado el alcalde de Barcena de Campos pagador de las expropiaciones hechas en aquel término para la construcción de la carretera de Villasarracino á Buenavista, se satisfará el importe de las mismas, en dicho pueblo, el dia 15 de Junio próximo a las diez de la mañana.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 478 pesetas de 98 imposiciones, saliendo reintegradas 460,81 a dos imponentes por cuenta y saldo.

El dia 24 del corriente habrá comenzado la comprobación de las pesas y medidas de uso público en el partido de Astudillo y continuará en Carrión, Saldaña y Cervera.

La reunión de confianza celebrada anoche en el Recreo estuvo tan concurrida y animada como siempre, reinando el mayor orden.

Los que de Palencia fueron ayer á Valladolid por presenciar la obra del maestro Breton, *Los Amantes de Teruel*, se llevaron gran chasco, pues á última hora anunció la empresa la suspensión por enfermedad de la señorita D.ª Bibiana Peres.

Acaso se celebre hoy.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA.

Recaudación.

Se recuerda á los contribuyentes que deseen domiciliar durante el año económico venidero el pago de las contribuciones Territorial é Industrial, que pueden solicitarlo desde luego de esta Administración en instancia extendida en papel del sello doce hasta el día 30 de Junio próximo, en la cual deberán expresar con toda claridad el nombre del contribuyente, el pueblo ó provincia donde consten amillaradas las fincas ó la clase de industria que figura en matrícula, el domicilio donde haya de pagar trimestralmente y los demas datos que consignan los recibos, para evitar errores conforme con lo que determina la circular de esta Administración publicada en el *Boletin oficial* del dia 11 del corriente.

Palencia 25 de Mayo de 1889.—El Administrador, *José Carrillo de Albornoz.*

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la Emulsión Scott CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de *escrofulismos en sus diversas manifestaciones*, y *lesiones óseas, úlceras supurantes*, etc., etc., *han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á* 16 *de Mayo de* 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta excelentísima Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 Mayo 1888.

Dr. C. PIZZI, *Secretario.*

Notas mercantiles.

PAREDES DE NAVA, 26.—No ha dejado de caer agua desde el sabado, efecto de lo cual las entradas han sido menores que en la s mana pasada. De lo presentado se colocaron 200 fanegas trigo de 35 á 36 reales fanega, 100 de centeno de 16 á 17; 150 de cebada á 16; 120 de avena de 11 á 12; garbanzos de 84 á 90; titos de 30 a 32; yeros de 24 á 26; patatas á 3 reales arroba, carnes á 4 reales kilo; vinos á 6 reales cántara y queso de 29 a 30 reales arroba.

El Corresponsal.

VILLALON, 25.—Tiempo de abundantes lluvias que favorecen mucha el buen estado de los campos. Con tendencia al firme se colocaron 200 fanegas trigo de 35 á 35,50 reales las 94 libras; 100 de cebada de 16 á 16,50.

El Corresponsal.

CEVICO DE LA TORRE, 25.—El tiempo es bonancible, por cuya razón el estado de los campos es bastante satisfactorio, lo cual hace que estos labradores se muestren muy satisfechos en cuanto á la futura cosecha que, aún sienda buena, no bastará para levantar las abrumadoras cargas que pesan como si fuera losa de plomo sobre los contribuyentes hartos ya de pedir economias á quien puede otorgarlas sin que estas vengan á aliviar su critica situación. Esto por un lado y el bajo precio de los vinos por otro, hacen que aquella sea desesperada y agoten los tesoros de su paciencia, y para mayor desgracia suya no ven tampoco cercano el dia que sean atendidas sus justísimas quejas. El mercado de cereales está relativamente animado cotizándose la fanega à 35 y 36 reales fanega. El de vino sigue bastante flojo aún siendo como es, tan bajo el precio á que se cotiza la cántara pues es el de 5 reales y con muchas existencias y ganas de vender.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 25.—Tiempo variable, ha llovido bastante. Hay mucha paralización en las ventas, que se hacen á los precios siguientes: Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno de 17 á 18; cebada de 17 á 18; garbanzos de 120 á 140; patatas á 3 reales arroba y vinos á 25 cántara.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO, 26.—Trigo de 33 á 34 reales fanega; centeno de 17 á 18; cebada de 17 á 18; garbanzos de 70 á 110; patatas á 3 reales arroba y vinos á 16 cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 27 (1,45 t.)

En el Consejo celebrado en Aranjuez se acordó que Sagasta intente una avenencia con Gamazo y Martos.

Continúan las incertidumbres respecto al desenlace de los problemas pendientes.

Cultos

Martes.—San Justo y San Germán.

El VINO de QUINIUM
de A. LABARRAQUE

miembro de la Académia de Medicina de Paris, es un medicamento enérgico y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general, á los que padecen:

del ***ESTÓMAGO***
de ***ANÉMIA;***
de ***AGOTAMIENTO de FUERZAS***
de ***FIEBRES.***

FABRICACION: **Casa L. Frere**, 19, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmácias.

FLOR CASTELLANA
(marca registrada.)
VINO DE MESA
Cosechero,
EUMENIO RODRIGUEZ.

Se vende embotellado al precio de 35 céntimos de peseta los tres cuartos de litro.—Por el casco se depositarán 25 céntimos de peseta, los que serán entregados á su devolución.

Despacho y Bodega, Mayor principal, 171.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre asi como tambien la ictericie, ataques biliosos, gaulerullas, jaquecas y los dolores de cabeza.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias y droguerias.

AL PUBLICO.

El Dueño de la HOSPEDERIA DEL COMERCIO deseoso de complacer á su numerosa clientela á adquirido en renta lo que fue *Hotel Barbotan*, para mas comodidad de los huéspedes; que se reciben, á precios convencionales.

AMA DE CRIA

Casada, para su casa, con leche de 5 meses; dirigirse á Teodosia Marin, en Villaviudas.

AMA DE CRIA

se necesita, para casa de los padres, en la imprenta de este DIARIO daran razón.

SE VENDE

Un elegante y comodo familiar y una atalaja de troneo, negro en dorado.

En la imprenta de este periodico se daran razon.

ALMONEDA.

Plazuela del Hospital núm. 10.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerias, 5.

PALENCIA

Conocida esta casa por la esquisita sormalidad que ha patentizado en todas fus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos, es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley exprésa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO
ura los padecimientos del estómasg

Medicacion eficaz contra las afecciones grl estómago, sea dolor, accedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, sisentería, y en general para todas aquellas molestias que ravelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia delos Sres Fuentes é hijo: Mayor principal, 114.

Precio de cada frasco, 24 rs.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

Se vende en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 80 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.
Mayor pral. 27.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

Á SUS FAVORECEDORES.

—

Ha regresado de Madrid el acreditado industrial D. Francisco Seneque, habiendo adquirido para su establecimiento, las más elegantes formas de sombreros, modelos para Señoras, Señoritas y niños.

También ha recibido de Paris, las últimas novedades de verano pudiendo asegurar á su numerosa y distinguida clientela que en su establecimiento encontrarán sombreros de todos los gustos, clases y precios.

Se lavan y reforman los sombreros usados.

Mayor pral., núm. 50, Palencia.

GEOGRAFIA
ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
por
D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres: Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022